

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXXII.—Nº 10.277

Francisco González
Aparicio de Correos, 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
AUTOMÁTICO
Nº 2614

Miércoles 12 Marzo 1930

La Voz del Prelado

Utilidad de los Santos Ejercicios

Nos el Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Presidente Románico de Su Santidad, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y de la Civil de Beneficencia, etc., etc.

Al Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable Clero y Comunidades Religiosas y a los fieles todos de esta Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

(CONTINUACIÓN)

Recupera la su primitiva plena, el hombre dejó de ser juguete de sus pasiones y se capacita para utilizar con mayor provecho las nuevas fuerzas que a su naturaleza difunde la gracia divina, con la cual la dignidad del hombre se sublima en tal manera que, remontándose sobre todo lo terrenal, obra, siente y piensa, no como mero hombre, sino como hijo de Dios y heredero de su gloria. Todo un nuevo mundo se abre entonces a sus posibilidades y para vivir en él rectamente son de suma conveniencia estos días de retiro y de soledad en los que, sastayéndose el hombre a las cengoloses preoccupaciones y abriendo las fuerzas colidantes, medita tan sólo en la salvación de su alma y procura compenetrarse con las verdades y máximas de nuestra sacrosanta religión.

Porque, por lo mismo que ésta es esencialmente sobrenatural, ha de resultar constantemente las costumbres sostenidas de inclinaciones y tendencias hondamente arraigadas en nuestra misma naturaleza que algunas veces llegan hasta oscurecer la luz de la fe, otras mitigan los santos ardores de la caridad y siempre dejan al espíritu dolido e inquieto, cuando no debilitado y enfermo. Para que sea y se robustezca, nada tan oportuno como los santos Ejercicios que, como afirma el Papa, «no sólo perfeccionan las naturales facultades del hombre, sino que tienen además un poder admirabili para formar el hombre sobrenatural, esto es, el cristiano».

Dal mismo modo que en el mundo se respira un ambiente sensualista y pazano, cuyo polvo impalpable penetra y se posa en el espíritu más pravado, así las mismas circunstancias y la forma en que se practican los santos Ejercicios tienen ya una saludable eficacia para mover el alma e inclinarla suavemente a admitir con doctilidad y reverencia al magisterio divino. En la paz del retiro y en el silencio de las cosas exteriores la voz de Dios adquiere mayores resonancias y el corazón libre de cuidados se abre con mayor facilidad a la bendita influencia de la divina gracia y de todo el hombre alejado de los peligros que habitanamente le rodean se sumerge en un ambiente sobrenatural y no pone obstáculos a la transformación admirable que la misericordia de Dios quiera realizar en él.

Para el o empieza por adquirir una conciencia más exacta del verdadero valor de la vida; despreciable y rasurada, cuando no sirve sino para satisfacer bajos instintos y groseros apetitos; grande y digna, cuando se pone al servicio de Dios y se hace de ella una escala para subir al cielo. Principio y fundamento de todos sus Ejercicios llama San Ignacio de Loyola, con acierto innegable, «esta verdad que queremos consignar aquí con las mismas palabras que el Santo empieza: «El hombre ha sido creado para el amor, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su alma. Axioma innegable para todo cristiano que, a poco que en él se medite, se convierte en un faro de luz vivísima con soberano poder para galgarlos en los trances más difíciles, enseñándoles no tan sólo el valor exacto de nuestra vida, sino también el uso que de ella debemos hacer en todo momento».

(CONTINUARÁ).

NOVEDAD

Secante Plus Ultra

100 hojas secante superior, 1,50

Librería Luque, - DIEGO LEÓN, 6

La propiedad y los tiempos

Los más vigentes en la antigüedad de las instituciones humanas fruto de la obra de sabios, que con su ciencia gobernarón la humanidad y la llevaron por ferreteros del derecho, de la moral, de la religión, ha desaparecido.

La encrucial, en medio de sus exageraciones ha tenido la buena idea de estudiar los mitos, los hechos, las instituciones, las costumbres, según se han reflejado en la historia; ha penetrado la psicología social, que no es precisamente una suma de psicologías individuales —sin menos asociadas, mutuamente dependientes— y ha estudiado cómo en la vida humana se desarrollan una multitud de contactos, de relaciones, de acciones y reacciones múltiples, que dan por resultado las instituciones vivas, tal como nosotras las hallamos.

Este psicólogo colectivo o social se concreta en la llamada conciencia social, que influye en la formación y desarrollo de las instituciones jurídicas de un modo y con un grado de eficacia muy distintos en los diversos momentos históricos.

No es fácil estudiar y sobre todo discernir cuánto lo fuyen cada uno de los factores en el producto total. Aquel la resolución del problema se presenta aun más complicada y difícil que en cualquier otra de los problemas materiales de la distribución de un producto económico, ya porque aquí las causas son más complejas, ya también porque las causas espirituales y factores anímicos, sumamente difíciles de discernir, obran de manera más activa.

Pero esta conciencia social no procede jamás arbitrariamente, sino que siempre está determinada por las exigencias de la vida común, que es el principal motor de toda actividad social.

«España, a través de las alharezas propias del momento, a las cuales atribuimos una importancia meramente circunstancial y, por tanto, efímera, ha de comprender que su máxima fuerza de cohesión y de prestigio ante el mundo radica en la Monarquía, cuya raigambre histórica penetra hasta lo más recóndito del alma de la raza».

Del «Correo Catalán», rotativo jalón de Barcelona.

«Entre el «sic volo, sic jubeo» de los monarcas absolutos y los desahogos anárquicos de ciertas políarquías, ambos sistemas engendradores de lo que se llaman golpes de Estado, el pueblo todo, potestados y humildes, ricos y pobres, estima la Monarquía como el primero de sus sentimientos políticos, ni un solo instante puestos en tela de juicio por cuantos defienden la existencia social y política de España.

Que despierten los dormidos y se incorporen los hasta hoy desengañados, aseñados todos para cumplir con los deberes que la conciencia ciudadana les impone y los fueros de la justicia les exige.

Y como las mismas necesidades y exigencias de la vida en común recaban este régimen de propiedad privada, la humanidad, conforme ha ido civilizándose, ha ido desarrollándolo más y más. Por donde, así como resulta la propiedad, un verdadero producto de la conciencia social, fundado en el mismo ser del hombre; así resulta también el derecho que tal institución protege, un verdadero derecho natural.

«Lo que del Estado afirma Rodríguez, escribe Pesch, cuando dice: no es la naturaleza, sino la historia quien lo ha producido, puede también aplicarse con analogas restricciones a la propiedad...

Pero no solo es el ordenamiento jurídico de la propiedad y la distribución concreta de los bienes entre los propietarios lo que cambia con el tiempo; la misma propiedad privada, como institución social, ha necesitado al tiempo también en varios pueblos para llegar a conaturalizarse. En todo esto no hay dificultad alguna. Lo que nosotros rechazamos en la hipótesis de la propiedad privada, sea una institución puramente accidental o arbitraria, fundada en la ley positiva, en la convención, en el poder de la sola evolución histórica».

Y lo que hasta hoy ha sucedido sucederá en adelante. Un régimen exitoso podrá en su envío de reorganización crear la llegada el fin de la era de la propiedad, pero, pasado el derrío, tendrá forzosamente que volver a reconocerlo, porque se asienta sobre la roca incombustible de la naturaleza humana.

S. D. P.

CON PLUMA AJENA

Notas monárquicas

De «La Vanguardia» de Barcelona, periódico independiente.

«La Monarquía se mantuvo firme en España, afortunadamente. Agunos la creyeron unida a la Dictadura con vinculo entrañable, y al verla desmoronarse y fá cilmente en un momento de suma gravidad, el despegue de los sorprendidos y charqueados se ha manifestado con unas cuantas estridencias de las cuales ya sólo dan los ecos. A la postre, todo ese ruido no habrá servido para nada más que para advertir al Gobierno del general Barquero que todas las precauciones son pocas en su misión de preparar la vuelta a la normalidad constitucional, porque el camino es un extremo resbaladizo».

De «La Epoca» de Madrid, órgano del partido conservador.

«Los monárquicos formamos la inmensa mayoría del pueblo español, de este pueblo que, como decía don Alfonso Pidal, no lleva en supe varios militares de años gritando ¡viva el Rey! Cuando se habla de un sentimiento republicano se confunde generalmente el ruído con el número. El monárquico se confía a la seguridad y el egolismo, y se queda en su casa. El republicano gita, y cuando dos centenares de personas abordan en las calles de una gran urbe de un millón de habitantes no fija quien diga que se ha manifestado la población entera».

Del «Noticiero de Zaragoza», diario católico.

«España, a través de las alharezas propias del momento, a las cuales atribuimos una importancia meramente circunstancial y, por tanto, efímera, ha de comprender que su máxima fuerza de cohesión y de prestigio ante el mundo radica en la Monarquía, cuya raigambre histórica penetra hasta lo más recóndito del alma de la raza».

Del «Correo Catalán», rotativo jalón de Barcelona.

«Entre el «sic volo, sic jubeo» de los monarcas absolutos y los desahogos anárquicos de ciertas políarquías, ambos sistemas engendradores de lo que se llaman golpes de Estado, el pueblo todo, potestados y humildes, ricos y pobres, estima la Monarquía como el primero de sus sentimientos políticos, ni un solo instante puestos en tela de juicio por cuantos defienden la existencia social y política de España.

Que despierten los dormidos y se incorporen los hasta hoy desengañados, aseñados todos para cumplir con los deberes que la conciencia ciudadana les impone y los fueros de la justicia les exige.

Ahora vivimos en el momento más crítico para España cuando otro Gobierno situacionalmente está al frente de los Destinos del País? Se puede permitir que haya en la Provincia de Córdoba un pueblo acérrimo y laborioso no tenga Ayuntamiento por que con la influencia de una Empresa Extranjera se lo haya arrebatado.

Peschroya pide en justicia su Municipio independiente y lo pide hasta por el gran nombre de España pues entre nosotros vive una numerosa colonia francesa, que comenta estas cosas no de modo satisfactorio para nuestro gran nombre.

Dispense y perdón mi atrevimiento y mande a s. r. e. q. b. s. m.—VINCENTE P. SÁNCHEZ LÓPEZ.

Observaciones a las 7 de la mañana, Altura barométrica en mm. a G. 757 90 Temperatura a la sombra 6 00 Temperatura de termómetro huemedecido 5 00 Tensión de vapor 5 90 Humedad relativa 85 0 Estado del Cielo Casi cubierto Dirección del viento S. Fuerte Viento de Resiendo en 24 horas 119 48

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Los nuevos Ayuntamientos

Continuamos la publicación de los nombres de las personas que integran los Ayuntamientos constituidos el 26 de Febrero.

ADAMUZ

Concejales de elecciones anteriores: don Antonio Ramírez León, don Miguel Pez Luna, don Cristóbal Cea, don Pedro Pachón, don Andrés Grande Cuadrado, don Rafael Batán Caballo, don Bartolomé Redor Redondo. Concejales mejores contribuyentes: don Francisco Lara Caballos, don José María Caja, don Juan Antonio Serrano Poblete, don Bartolomé Leque Díaz, don Juan de Dios Luque Pérez, don Pedro Trevilla García.

Concejal mayor de edad, encargado de las Alcaldías:

Don Juan Antonio Serrano Poblete.

PEÑARROYA

Sr. Director del «DEFENSOR».

Muy Sr. mío:

Sabiendo que las columnas del periódico que tan dignamente dirige están abiertas a todas causas justas y como la nuestra es santa por que padimos dentro del derecho y la justicia, nos asiste, se nos devuelve nuestra independencia municipal, injustamente arrebatada a Vd. nos dirigimos.

Peschroya contra el parecer del 99 por 100 de sus vecinos, lució estropillosa y vilipendiada por una pequeña minoría que por odio o vicio a favor y causa en contra el 26 de Noviembre de 1926 sitiando presididos por el Desgarrado Gobierno tomaron el acuerdo de fastidiar con Peschroya del Terrible no para beneficio de los dos, sino para un caciquismo repugnable del que no debemos hablar.

En Noviembre del 26 nteve una comisión hablando con el gobernador señor Ceballos Lapiedra y apurando todos los recursos que la Ley nos concede incluso presentar toda la Documentación en la Presidencia del Consejo de Ministros, de lo cual tenemos justificante. Nada valió. Se nos invitó con 500 presetas y se nos amenazó con el destierro y llevamos que caíz. Pero hoy otro Gobierno está en el Poder y esperamos deshecha estas injusticias. Confiamos en ello, una comisión de ocho vecinos fué a Madrid el día once del pasado, siendo recibida por el señor Montes Jovellar. Dicho señor reconoció la justicia de nuestra causa. El mismo señor nos presentó al Director General de Administración Local y se nos prometió obrar en justicia.

El día 22 estuvimos en Córdoba una comisión de veinte hombres acompañada por el Diputado, don José Castillo, la cual fué recibida por el señor Gobernador y nos dijo que la Justicia estaba de nuestra parte y en este sentido estaba dispuesto a que Peschroya inviara su Ayuntamiento.

El día 26 se constituyó el Ayuntamiento de Peschroya con 20 concejales no permitiéndole por su contacto de fisionomía nada más que 14 y seis a este pueblo. Un prelio de la importancia de Peschroya no tiene más autoridad que la Administración de Consumos, es decir la cooperación del pueblo que han creado, recogidas por su propia ley.

Es justo señor Director que estas cosas ocurran en España cuando otro Gobierno situacionalmente está al frente de los Destinos del País? Se puede permitir que haya en la Provincia de Córdoba un pueblo acérrimo y laborioso no tenga Ayuntamiento por que con la influencia de una Empresa Extranjera se lo haya arrebatado.

Peschroya pide en justicia su Municipio independiente y lo pide hasta por el gran nombre de España pues entre nosotros vive una numerosa colonia francesa, que comenta estas cosas no de modo satisfactorio para nuestro gran nombre.

Dispense y perdón mi atrevimiento y mande a s. r. e. q. b. s. m.—VINCENTE P. SÁNCHEZ LÓPEZ.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Precios de cotización Desde 11 de Marzo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a piezas 3'70 kilo Idem sin hueso 5,14
Ternera con hueso 4'20 Idem sin hueso 5,80
Macho 3'20

Toda la correspondencia al Director o al administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

PLEGARIA

Dios, cuya mano me envía los beneficios sin tasa, riga Tú la planta mia, siendo mi amparo y mi guia cuando abando mi casa.

Rigela y protégeme; que es tan incierta mi huella, que al mover el triste pie salgo de casa y no sé si volveré a entrar en ella.

Tú da mi vida dispon como llaves destrado, mas dame tu bendición, y vuela o no a mi mansión, seas Señor, sin pecado.

MIGUEL AGUSTÍN PRÍNCIPI.

CUARESMAL

Lo que debemos saber

El quinto mandamiento. Manda «no matar», ni hacer daño a ninguna persona.

«Nos obliga a conservar nuestra vida propia y salud, y a no hacer daño a nadie, ni con hechos, ni con dichos, ni con deseos.

«Nos prohíbe hacer daño a la vida propia o del prójimo con hechos, ni con dichos, maldiciendo, ni con deseos. El suicidio, el homicidio, el duelo (que es suicidio y homicidio), el expulsar la vida sin causa suficiente, el amarguia el establecimiento con bebidas, vicios, excesos... También el scandalizar o inducir a otros a pecado y pérdida de su vida espiritual.

REMIGIO VILLARÍN S. J.

Don Rodríguez Peralbo Cañuelo

Tras larga enfermedad sobrelevada con ejemplar resignación cristiana, ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos el Excmo. Sr. D. Andrés Peralbo Cañuelo, diputado a Cortes y exsenador del Reino.

La muerte del señor Peralbo Cañuelo ha producido hondo y sincero pesar en todo este partido y en muchos pueblos de la provincia en los que contaba con numerosos amigos.

La bondad de su carácter, su innata sencillez, su caridad imitable y otras buenas condiciones, hicieron de don Andrés una persona querida por todo el que lo tratase; en Pezoblanco secoña a muchas viudas pobres y enfermas, a las que les tenía pensiones concedidas, y su dinero estuvo siempre dispuesto para toda obra benéfica y cristiana.

Por la suave morada del fallecido han desfilado muchas personas para contemplar el cadáver que ha sido instalado en solemne capilla ardiente.

Da igual principio el día 24 de Marzo y terminarán el día 29.

Los dirigirá el R. P. Fermín Armendariz, C. M. F.

En San Pedro, a oraciones.
En San Francisco, después de oraciones.
En Santiago, un cuarto de hora después.
San Lorenzo, a oraciones.
En Santa Marina, después de oraciones.
San Andrés, a las 6.45.
San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.
San Nicolás, a las 6.30.
El Salvador, un cuarto de hora después de oraciones,
San Juan, a oraciones.
San José, a oraciones.

En el Ayuntamiento

LA COMISIÓN PERMANENTE

Anoche se reunió la comisión permanente, presidiendo el Sr. Vero Repiso, y asistiendo los vecinos señores Salinas, Banco Cantarero y Hierro Aragón.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Vero propuso aplazar el nombramiento de la comisión de Ferials y Festivos hasta la sesión próxima.

Se dió cuenta de la suspensión de las oposiciones convocadas para cubrir dos plazas de auxiliares terceiros.

El Sr. Salinas se mostró conforme con la suspensión y pidió su amortización, siendo así acordado.

Se designaron a los Sres. Illanes y Salinas para formar parte de la Junta Administrativa de Valoración para la exacción del arbitrio sobre incremento de valor de terrenos.

Se aprobó el expediente de expropiación de varios edificios de la calle Alfonso XII.

Tras breve intervención del Sr. Salinas que contestaron el intendente Sr. Molina de Pazos y la presidencia, se aprobó el presupuesto de ampliación de las obras de pavimentación de la Avenida de Canalejas.

Se dió cuenta del presupuesto para la continuación de las obras de pavimentación de la calle Ambrosio de Morales, aprobándose una vez desglosada la parte de la plaza de Séneca, a petición del Sr. Salinas.

Se aprobó el presupuesto de desagües del Paseo de la Victoria y Avenida de Cervantes, cuyas obras se harán por concurso.

Se aplazó el tratar del presupuesto presentado para la adquisición de varios efectos para el Parque de Bomberos.

Se leyó el certificado del ingeniero industrial referente a la recepción de la máquina «Adrama», y el señor Salinas calificó de acertada la adquisición de dicha máquina que economiza tiempo y dinero.

Se autorizó a don José Gracia para instalar un quiosco en la calle Claudio Mariano.

Se acordó aplazar la aprobación de las cuentas sobre construcción de 23 farolas en el paseo de la Victoria.

Se concedió la excedencia en el cargo, al auxiliar tercero don Alfredo Rey.

Se autorizó a don Antonio Ariza, para construir una casa en la Huerta de Cercadilla.

El señor Salinas combatió el Estatuto municipal con este motivo.

Después solicitó que cuanto antes se terminase la interinidad del Ayuntamiento, que en estos momentos no tiene fuerza moral para acometer los problemas más urgentes.

El señor Vero se mostró conforme y dijo que en la semana próxima quedaría esto resuelto.

Después el señor Salinas se ocupó de las cuentas que hay pendientes de cobro, que pasan de 200 000 pesos.

Propuso se concediese un plazo de 20 días a todos los deudores para que durante él y a domicilio se intente nuevamente el cobro y de no conseguirlo se pasa a la ejecutiva sin ningún maltrato.

El señor Vero se mostró conforme y dijo que había ordenado la redacción de un edicto concediendo el plazo de 20 días para que se pague lo pendiente.

Terminó la sesión a las nueve de la noche.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil, don Juan Calvo de León, el conde de Colomera, don Miguel de Cáceres, don Mansel Vero Re Iro, don Salvador Benítez, una comisión de Priego, don Alfredo Gil, don Felipe Romero Alvarez, don José Criado R. Cerretano, don Julián Ruiz Martín, don Juan López Zurera, alcalde de Aguilal, don José Fernández Jiménez, don Juan Murillo Moyano, una comisión de obreros de Montoro y al alcalde de Monturque.

El señor Atienza recibió a una comisión «Pro ferrocarril-Puertollano a Córdoba» compuesta por don Antonio Carbonell, don Alejandro Yán, don Antonio Herruzo, don Matías Moreno y don Bartolomé Cazalla.

Dichos señores le expusieron los deseos de la construcción del citado ferrocarril según el proyecto primitivo y recabaron el apoyo de la primera autoridad para tal fin.

* * *

Se ha ordenado el traslado del preso Antonio Medina Aguller, desde Posadas a Córdoba.

Del Magisterio

La Dirección general envía instancia de la maestra doña María Bosco, reclamando sus haberes de Octubre.

Taurinas

Jueves para mañana:

Sección primera.—Montilla, atentando, contra Francisco González Parás, Defensor, señor García del Frado, Procurador, señor Ramírez.

Sección segunda.—Priego, lesiones, contra José García Álvarez, Defensor, señor Pavón, Procurador, señor Querido Lama.

Cabra, sin carnet, contra Francisco Montero Romero, Defensor, señor Espina, Procurador, señor Barasona.

El fósil de Cuevas (Almería)

En Octubre último se publicó en cierto semanario una serie de artículos, con motivo del hallazgo de un gran fósil, encontrado hace varios años. Los aficionados a estos estudios, decididos por la interpretación que dió un ingeniero extranjero, hicieron exorbitantes gastos y derrocharon energía, digas de mejor causa.

El distinguido director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Alicante, don Daniel Jiménez de Cisneros, en un reciente artículo aparecido en el número 818 de la revista «Eléica», prueba que el diente encontrado, que el aludido extranjero creía pertenecer a un animal desconocido, pertenece a una especie hallada en otras localidades vecinas, como Lorca, Cartagena, Alacante, Patral, etc.

Lamentamos los enormes gastos que se hicieron, cortando grandes bloques de la margas en las que se encontraba, y colocando estos trozos en enormes cajones hechos con tablas de más de cinco centímetros de grosor, sujetos con largos y robustos tornillos y flejes de fierro, etc. Ni pararon en estos los gastos y esfuerzos que se hicieron: tan pesadas cajas se llevaron en un camión arrastrado por varias parejas de bueyes a la playa de Garrucha, para ser llevados en barco hasta Marsella y luego a París por vía férrea.

Providencialmente, para el crédito de España, no hubo barco que quisiera embarcar aquella mole sin un exorbitante flete. Es de saber al desinterés y buen deseo de los aficionados de Cuevas, pero tememos de concretarnos de que la supuesta maravilla no llegara a París, ya que habrá sido para descubrir de la ciencia española.

MAS MONARQUICOS

No forman parte de este bloque, pero son desde luego monárquicos, los liberales del distrito de Montilla.

También lo son los elementos de la U.P.

Estos se reunirán hoy presididos por don José Cruz Conde, para ilustrar su posición y acordar la conducta que han de seguir.

Parce ser, que así como en Sevilla se ha constituido un bloque monárquico presidido por el marqués de Torrejana y otro partido social demócrata con los apóstoles, en esta provincia se proyecta algo análogo.

Imagenes y Vía-Crucis de Olot, marcas y dibujos especiales para esta casa.

Artículos religiosos y objetos plateados.

Encajados para Altares y Albas, galones, flecos, puntillas, borlas, hilos y canutillo de oro y plata, grandes surtidos.

Antonio Zafra

LETRADOS, 20

Política al día

LAS SEÑORAS CORDOBESAS

Siguen las adhesiones a la moza que de ventura hablando.

A las cooperadoras salesianas, siguieron las damas de la A.S.C.F., que han enviado un escrito de adhesión.

Las asociadas del Rosario Perpetuo han enviado el siguiente telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio:

«Asociación Rosario Perpetuo, con sus mil cuatrocientos asociados, ruego presente a S. M. su adhesión entusiasta y fervientes votos en pro patrióticos ideales monárquicos.—Carmona Courtay de Rubio, presidenta; Josefina Cañón, vicepresidenta; Antonia García, tesorera; Josefina Natera, vicepresidenta; María Sánchez Toscano, secretaria; Eulalia Gutiérrez Rave, camarera.»

Sabemos que de los pueblos de la provincia se han enviado telegramas y escritos en análogo sentido.

RENUNCIA

Ha renunciado el cargo de diputado provincial don Francisco Algabe Luque, fundándose en imposibilidad física.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Anoche conferencieron con el gobernador civil, los señores Cruz Conde (D. Rafael y D. José).

Esta mañana y con el exclusivo objeto de acompañar al alcalde de Aguilal señor López Zárate, visitó al gobernador el exdiputado a Cortes don José Fernández Jiménez.

El exalcalde de Aguilal don Vicente Romero, estuvo en el Gobierno a visitar al gobernador civil, pero se retiró antes de que le llegara el turno.

EL BLOQUE MONÁRQUICO

El exdirector general de enseñanza don Manuel Enriquez Barrios, continúa sus trabajos para la formación del bloque monárquico. Diariamente recibe adhesiones de la capital y de los pueblos de la provincia.

Entre estas adhesiones es de notar la muy importante de Rute, donde los elementos monárquicos hasta han constituido ya un casino.

Dos días atrás que los elementos liberales se habían reunido designando su conducta para el porvenir.

La mayoría acordaron ingresar en el bloque de acuerdo con el sentir del marqués de Alhucemas.

Ayer se reunieron en casa de don Manuel Enriquez los antiguos concesionarios de esta capital.

Según nuestros informes dejaron de concursar de todos los exájedales y concesiones conservadoras y exdiputados provinciales, solo cinco.

Dos de estos han sido gobernadores civiles y su asistencia tiene interpretación conocida. No entran en el bloque. Otros dos exconcejales nadie dijo, y un concejal al señor Luque Casares excusó su asistencia por hallarse en el campo.

En cambio asistieron don Pablo Muñoz Torrico exdiputado provincial y don Manuel Gamero Civico exdiputado a Cortes, que accidentalmente se hallaba en Córdoba.

En el acto reinó gran entusiasmo en pro de los ideales monárquicos y se acordó volverse a reunir pasado mañana para constituir el bloque definitivamente.

Fernanda está como elementos de rechazo significadas, personas que vivieron alejadas de la política, o que no militaron abiertamente en ella, porque por sus prestigios y por su significación cuentan con grandes simpatías, en el centro estará el partido conservador, salvo las disgregaciones que ahora se hayan producido y la izquierda la formarán los liberales que surgen como jefe al marqués de Alhucemas.

MAS MONARQUICOS

No forman parte de este bloque, pero son desde luego monárquicos, los liberales del distrito de Montilla.

También lo son los elementos de la U.P.

Estos se reunirán hoy presididos por don José Cruz Conde, para ilustrar su posición y acordar la conducta que han de seguir.

Parce ser, que así como en Sevilla se ha constituido un bloque monárquico presidido por el marqués de Torrejana y otro partido social demócrata con los apóstoles, en esta provincia se proyecta algo análogo.

F. Quijo Dentista

Calle General, nº 10

LETRADOS, 20

De Sociedad

Mañana, San Leandro, son los días de los señores Escudero Burgos y González Soriano.

Por ser San Rodrigo, son los días de los señores Barasona, Fernández de Mesa y Porras, Madrid Mesa, Medina Muñoz, Morillo Trujos y Pérez Luque.

—Marcharon a Granada don Francisco Avilés y D. Alfonso Cruz Conde a continuar sus estudios.

—Se encuentra en Córdoba el general don Rafael Villegas Montesinos.

—Está enferma de algún cuidado una hija del doctor D. Enrique Luque. Mucho celebra su pronto y completa mejoría.

—Llegó de Carcabuey el exdiputado provincial don Francisco Barranco Galisteo.

—Los principales andaluces marqueses del Mérito y duques de Algeciras, el duque de Fernán Núñez y el conde de Elisa, se encuentran en el Sudán formando parte en las grandes cacerías objeto de su interesante excursión.

—Para atender al completo restablecimiento de su querida salud, ha ingresado en un sanatorio de Madrid nuestro estimado amigo el exdirector de Hacienda de la Exposición don Angel Rojero, a quien deseamos una total curación.

Rosario Gil

SANTANDER

Génova, 17

(Hijas)

VESTIDOS, ABRIOS Y PIELES

Participan a los Sres. que, durante los días 13, 14 y 15 del actual, presentarán en este Hotel Regina su escogida Colección de Vestidos para Primavera y Verano, Modelos seleccionados de las más importantes casas de París.

—El teniente de alcalde delegado de estos servicios, con un celo ejemplar harto plausible, se ha encargado de la elevada cantidad de tales descubiertos, previa una prolífica depuración, y como consecuencia de ello ha sometido el caso, al examen de la Comisión Permanente; y aún cuando tanto ésta como la Alcaldía, conscientes de sus deberes y en el ejercicio de sus facultades, pudieran emplear medios coercitivos para realizar rápidamente la cobranza, se ha preferido, sin embargo, la adopción de una forma menos gravosa y más paternal y conciliadora en favor de los deudores y, al efecto, en sesión celebrada en la noche de ayer, acordó:

1.º Conceder, como acto equitativo y gracie, un nuevo plazo de veinte días contados desde el mañana para que los deudores a los fondos municipales por cualquier concepto que sea, ingresen sin más dilaciones, ni excusas en la Caja del Ayuntamiento las sumas que les correspondan satisfacer; y

2.º Que dentro de esa término se intenta por el personal de las oficinas el cobro a domicilio sin recargo alguno advirtiendo a los contribuyentes que hayan excusado o difirido cumplir aquella obligación fundándose o pretextando que no deben pagar las causas que se les asigna porque observan errores, duplicidades, omisiones, que pueden producir sus quejas ante el Delegado de Arbitrios que las resolverá de manera sumaria para evitar toda clase de molestias a los interesados, permaneciendo en la Oficina respectiva, de 6 a 8 de la noche todos los días hábiles hasta finalizar el plazo mencionado, transcurrido el cual se procederá contra los morosos por la vía de apremio en la forma que determine el Estatuto de recaudación.

Confía ésta Alcaldía que ésta exhortación que dirige a los contribuyentes, será atendida como corresponde a una clase que nunca negó su conciencia a la obra que exige la perfección de la Administración local.

Córdoba 12 de Marzo de 1930 — MANUEL VARO REISO.

Comisión provincial

LA SESIÓN DE AYER

Ayer se reunió la Comisión provincial presidiendo el señor López G. de Canales y asistiendo los Sres. Gómez Jiménez, Carbonell, Molina Aguilera, Carreras, Jiménez Ruiz y Baro.

Se tomaron 35 acuerdos de trámite.

Se designaron a los diputados visitadores de los establecimientos y centros dependientes de la Corporación.

Se admitió la renuncia de diputado a don Francisco Algabe Luque, por imposibilidad física.

Se quedó enterada de que el cuerpo Médico de la Beneficencia provincial había elegido por unanimidad decano a don Emilio Luque Morata.

Abonar los gastos de entierro de la Hija de la Caridad Sor Teodora del Río, que prestaba servicios en

El Médico Ayudante del Doctor Asuero D. Vicente Sarmiento

dá consultas en Córdoba desde el día 12, en la calle Barroso, 8 duplicado, de 10 a 1 y de 4 a 7 de la tarde.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cádiz por 100 interior	73 20
Cádiz por 100 amortizable	74 25
Círculo por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	94 53
Id. 5 por 100	97 50
Id. 6 por 100	107 75
Banco de España	579 00
Tabacos	000 00
Frances	32 35
Libras esterlinas	39 95
Dólares	8 22

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio

 , clara

Libras cambio medio

 , clara

Dollars

Interior 4 por 100

Exterior 4 por 100

Amortizable 5 por 100

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100

 Idem id. 5 por 100

 Idem id. 6 por 100

Acciones del Banco de España

Idem de Tabacos

Idem del Río de la Plata

Idem preferentes Azucarera

Idem ordinarias

Idem f. c. Norte de España

Idem de M. Z. y A.

Banco Hispano Americano

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Concediendo la excedencia voluntaria al catedrático de la Universidad Central don Manuel Hilario Ayuso y al de la de Sevilla don Marcos Peleyo.

Modificando el decreto en que se fijaba el cénon de billetes para emigrantes.

Por cada pasaje se abonarán 25 pesetas.

Disponendo que los auxiliares temporales de las Universidades a quienes se dió el caso por Real orden de 27 de Febrero último continúen prestando sus servicios hasta el 30 de Junio próximo y mientras las facultades estudien los méritos de cada uno para hacer los nombramientos que corresponden en propiedades.

Decreto suprimiendo la Caja de Amortización.

Sa nombrará una comisión liquidadora.

Con esta supresión se obtendrá una economía que se calcula en cinco millones de pesetas.

Consejos

El jueves próximo no habrá Consejo de ministros en Palacio.

Tampoco se celebrará el vernas Consejo como estaba anunciado.

Se ha decidido que los ministros se reúnan bajo la presidencia del Rey cada quince días.

Obras Públicas

Al primero de los Consejos que haya en Palacio presidido por el Monarca, llevará el ministro de Fomento señor Matos, algunos reales decretos relacionados con el nuevo plan sobre Obras Públicas, cuyas líneas generales han sido aprobadas en principio en el Consejo de ministros celebrado ayer martes en la Presidencia.

Congresos

En breve se celebrarán en España tres congresos internacionales, el de Ciencias Administrativas, el Interparlamentario y el de Urología.

Marzo

El ministro de la Gobernación ha dicho que le visitó una comisión de la Confederación de estudiantes católicos, que le informó de los sacerdos últimamente registrados en algunas provincias y en los que intervinieron los escolares.

Añadió que probablemente mañana nos facilitará un avance amplio de nombramientos de alcaldes.

Estado

El Duque de Alba ha sido visitado por una comisión de corresponsales de la prensa extranjera, para pedir al levantamiento de la censura en sus informaciones.

Les contestó que se accederá a ello.

Fomento

El señor Guerra del Río visitó al ministro de Fomento, para decirle que en el puerto de la Luz no entran baquetas extranjeras y esto traerá como consecuencia tener que despedir obreros.

Matos la contestó ofreciendo poner remedio.

Ejército

El general Berenguer puso a la firma del Rey un decreto restableciendo

las comandancias de artillería y de ingenieros en todas las regiones de la Península en sustitución de las actuales inspecciones regionales que se suspenden.

Nominando consejero del Supremo de Guerra y Marina al señor García Farrelo.

Concediendo la medalla séptima al capitán don José Méndez Paradas, fallecido recientemente a consecuencia de un accidente de aviación.

Justicia

El señor Estrada nos ha dicho que hoy mismo ha sido entregada a la viuda de Díez Zuzuriz la real orden por la cual se reintegra a su marido el puesto que tenía en el ministerio de Justicia del cual lo separó la dictadura.

En su próximo despacho con el Rey la pondrá a la firma una importante combinación de la magia tritera.

Marina

El ministro de Marina se ocupa del Instituto de protección a la marina mercante y de subvenciones a las familias de los pescadores muertos en reclutas navafrigas.

Hablando el ministro sobre la cara del marino ibero americano en Sevilla, nos dijo que continúan las conversaciones con el ministro del Trabajo y probablemente se instalará en el paellón chileno.

Se han firmado decretos concediendo condecoraciones a los marinos franceses que en 1929 estuvieron en Santander durante la estancia del Rey.

Huelga

Valencia.—La huelga de Buñol continua en igual estado.

Se han enviado fuerzas de la guardia civil para mantener el orden.

Atropellos

«La Liberal» pide que se abren expedientes que sancionen los atropellos cometidos en las aledas durante el periodo de la dictadura.

Aplausos

«El Debate» publica un artículo en el que ajuanda la política que sigue el gobierno actual.

Revisión

«El Sol» pide que se revisen los nombramientos de secretarios de yuntas hechos en el periodo de la Dictadura por entender que en algunos casos se ha atendido al favoritismo.

Pida también que se supriman las cajas de ahorros ferroviarios.

Un peligro

«El Liberal» dice que han comenzado a movilizarse las agrupaciones izquierdistas obreras y llama la atención de las autoridades y de los elementos que aman la verdadera libertad para que con su actuación se impida la anarquía.

Las elecciones

En el Consejo de noche no se trataron temas políticos.

Sin embargo en el cambio de impresiones que tuvieron algunos ministros se estimó que la rectificación del Centro estaría terminada para últimos de Septiembre y en este caso sería tal vez posible que las elecciones municipales se celebraran dentro de este año.

Lo que no parece muy probable es que las haya provinciales y mucho menos de diputados a Cortes.

Este es un asunto tan prematuro, que el Gobierno ni lo ha tocado siquiera.

Ecos palatinos

El Rey ha enviado el pésame a la familia del periodista y crítico de arte, don Francisco Alcántara.

El Rey tuvo hoy numerosa audiencia militar.

El general Berenguer puso a la firma del Rey varios decretos.

El ministro de Marina dijo que solo había tenido un cambio de impresiones con el Rey.

El Monarca tuvo amplia audiencia militar.

Como eran numerosos los jefes y oficiales, el Rey dio orden para que se ampliase.

Entre los militares que hoy estuvieron en Palacio vimos a los generales Ruiz del Portal, Muslera y Kindelan.

Reformas militares

Berenguer y el subsecretario del Departamento se ocupan en preparar las reformas militares.

Estas reformas no serán todo lo radicales que la situación actual de los institutos armados requiere.

Seis años de disposiciones poco mediadas han causado daños pero han creado derechos.

Las reformas en proyecto tienen que tender no a que vuelvan las cosas a su primitivo estado, sino a dar a ejército una estructura que aumente

su eficiencia en el orden técnico y en el espíritu que refresne y enriquezca las pasiones.

Estas reformas no pueden estimarse como definitivas por el carácter de interino que tiene el actual gobierno.

Notas eclesiásticas

El metropolitano

Sevilla.—Mañana con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la consagración episcopal del Cardenal Juan Martín, habrá misa solemne en la Catedral y Te Deum después.

Barcelona

Muerto por impresión

Al regresar esta madrugada a su domicilio el informador gráfico don Juan Roivé, supo que un anuncio luminoso existente en su domicilio se había caído hiriendo gravemente a un transeúnte.

Tal impresión sufrió que falleció momentos después.

En el Gobierno

Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador civil, para pedirle permiso para celebrar el domingo una manifestación, solicitando la ampliación de la amnistía.

También se interesaron por que permanera en libertad el obrero que fue detenido en la manifestación del domingo.

El gobernador les dijo que no podía adelantar nada respecto al asunto de la amnistía.

El Presidente de los sindicatos libres dijo que algunos paraderos irán a la huelga el lunes.

Tribunales

En la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida contra Manuel Martínez, por el delito de homicidio en la persona de Juan García. El fiscal pide se le condene a cinco años de prisión y 5 000 pesetas de indemnización.

Miscolánea

Temporal

Gijón.—Reina fuerte temporal. El puerto está cerrado.

San Sebastián.—Es enorme el temor. El viento es tan fuerte que ha llegado a derribar a varios transeúntes; hay once heridos. El mar está imponente.

Ibián.—El río Bidasoa se ha desbordado inundando Bahovia. Hay dos víctimas.

Los bomberos con lanchas han salvado a muchas personas.

Crónica negra

Sevilla.—En Carmona un automóvil cayó por un puente a un arroyo resultando heridas cuatro mujeres que lo ocupaban.

Jáen.—En la calle de Juan Montilla se hundió el muro de una casa en construcción resultando dos obreros muertos y uno gravísimo.

Torero

Cádiz.—El premio segundo del sorteo de ayer ha correspondido íntegro al torero Enrique Torres.

Hotel Regina

Militares

Ha llegado el teniente de Infantería, don Manuel Lamas, de Manresa a incorporarse al Regimiento de la Reina.

& Se ha concedido permiso para Baena al comandante, don Manuel Valverde Suárez y para Aguilar al teniente coronel, don José Valle Burgos.

Notas de la provincia

DISPAROS

En Villanueva de Córdoba fueron detenidos Rafael Castro Castro y Casero Pintón Castro que hicieron unos disparos al ser sorprendidos en la vía pública por un grupo.

CAYÓ

En la barriada de Pastera fué detenido Luciano Caso Curato (s) Pilón autor de varios robos.

solo vivos

SALVADO

Ayer en un corrimiento de tierras en el puente del Alcalde, quedó sepultado el obrero Manuel Espada.

Acudió una sección del parque de bomberos y se extrajo a Espada que afortunadamente no sufrió grave daño.

</div

Fernando Guijo

DENTISTA

Salle Gendemar, sin número

Compañía Trasatlántica

Servicios regulares

LÍNEA DEL CANTABRICO CUBA-MÉJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 15 de Febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, llegando New-York al regreso.

Próxima salida el 13 de Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Se tomará la carga en Sevilla días 1, 3 y 4 de Febrero.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Se tomará la carga en Sevilla día 4 de Febrero.

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Cádiz el 8, New-York y Habana.

Próxima salida el 22 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELA, 6, BARCELONA; y en las Agencias en MALAGA Y CÁDIZ.

Revista Mariana

Publicación mensual
dedicada a fomentar la devoción
a la Santísima Virgen,

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba
Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año.
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representantes en todas las provincias de España, Francia,
Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Valores—Seguros contra Accidentes
d 1 Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía



FERRO QUINA BISNUBI

Cera Primaveral de la Sangre
PODEROSO RECONSTITUYENTE
Sangre, ófites, veneno y higiene
JEAN MARTIN, Alzira
S. 2.200

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Primer trimestre Ptas. 8
Número 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

FUNDADO EN 1899

Número suelto, 10 céntimos
Atrasado 25

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6.—Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entretenimientos, 1 pta. linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. linea. Entretenimientos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En esa sección religiosa, 0'75. Mentre el resto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio sobre la información telegráfica, 0'75 pta. linea. Anuncio corriente, 0'80.

EN CUARTA PLANA

Qualquier clase de anuncio, 0'20 pta. linea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, encarece abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorios y noticias de misas o aniversarios

Serie	Número en centímetros	1.º piso Prestaciones	2.º piso Prestaciones	3.º piso Prestaciones	OBSEVACIONES	
					Prestaciones	Prestaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30
2	9 . . . 6 1/2	10	20	35	40	50
3	9 . . . 15	15	50	60	80	100
4	12 . . . 18	20	60	70	90	125
5	9 . . . 20	50	100	125	150	175
6	12 . . . 20	75	125	150	175	200
7	12 . . . 20	100	150	175	200	220
8	12 . . . 27	125	175	200	250	300
9	20 . . . 27	200	250	325	400	500
10	20 . . . 41	300	500	600	750	1.000
11	24 . . . 41	600	750			

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos líneas; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 8, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorías de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

URGENTE

es interesante para todo el mundo es que vean los precios de verdadera GANGA que siempre ha vendido y vende la económica

Relojería Royal

Enorme cantidad de relojes a precios de liquidación.

PLATERIA

Alfonso XIII 36.—Junto al Circulo

ROTULOS ESMALTADOS

Por sus precios y calidad infinitas, bate el record de ventas,

ENRIQUE DE OBREGÓN
(sucesor de Serrano y Obregón)

Ambrosio de Morales, 10. Teléfono, 1470

Embrocación americana Puerto

Es lo mejor contra el reuma y todo dolor, los catarros y la fatiga.

Con esta EMBROCATION y un papel de estraza, se prepara un parche de acción rápida y eficacísima, muy superior a todo lo conocido.

En los catarros de los niños obra maravillosa.

USO EXTERNO

En farmacias y droguerías 3'50 pesetas. Y en la farmacia y droguería de D. Angel Avilés. (Córdoba).

PARA 1930

AGENDA DE BURETE

Bally-Bellillo. (20 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum de la Cuesta Diana

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA

Bally-Bellillo. (25 X 10 cm.)

Dois días en plomo.

Cordón 2,50 pta. con escudo. 5.

Tela: 3,50 pta. con escudo. 7.

Memorandum

DE LA CUESTA DIANA